INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS

PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE INGRESOS PÚBLICOS CON ÉNFASIS EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL

Contrato de Préstamo BID № 3214/OC-PE

IMPLEMENTACION DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA CLOUD NATIVE PARA EL NUEVO SISTEMA DE RECAUDACION TRIBUTARIA MUNICIPAL "NSRTM"

PERFIL MÍNIMO DE LA FIRMA:

- a) La firma deberá acreditar, como mínimo, tres (3) años de experiencia prestando servicios de implementación de arquitecturas tecnológicas a entidades gubernamentales o empresas del sector privado ya sea a nivel nacional o internacional. Para acreditar esa experiencia deberán presentar copias simples¹ de constancias de prestación u otros documentos que, independientemente de su denominación, avalen la experiencia requerida, identificando expresamente la contratación, el período del servicio y la conformidad del cliente.
- b) La firma deberá contar con experiencia en la implementación de arquitecturas tecnológicas para plataformas Cloud Native.
- c) El postor deberá acreditar el uso de las metodologías ágiles (SCRUM) o la implementación de estas en su centro de desarrollo. Para ello, los integrantes de sus equipos de desarrollo deben estar acreditados y certificados como Scrum Manager, Scrum Master y Scrum Developer, según los perfiles y/o funciones de cada integrante o en su defecto indicar en que proyectos (con carta del cliente) desempeñó satisfactoriamente el rol al que es asignado para el proyecto.

En caso de Consorcio de firmas, este deberá cumplir con el perfil mínimo requerido.

¹ Estas copias serán requeridas al momento de la elección entre las empresas seleccionadas



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Secretaría General

Oficina General de Inversiones y Proyectos

Considerando que el método de selección es Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC), los términos de referencia del servicio a realizar se enviarán con la invitación a presentar propuesta técnica y de precio.

Todos los documentos que contengan información referida a los requisitos para la admisión de propuestas y factores de evaluación se presentan en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuada por traductor público juramentado o traducción certificada efectuada por traductor colegiado certificado, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que puede ser presentada en el idioma original. El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.